



MAT.: Ratifica y aprueba anexo de Contrato de Trabajo de Doña Natalia de los Ángeles Álvarez Arenas.-

**ALGARROBO, 12 de Mayo de 2014.-
DECRETO N° 2.207.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la Comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II, de dicha Ley.
2. DFL N° 1, de 31 de Julio de 2002, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.211 de fecha 20.10.2010, autoriza nombramiento a contrata a Doña Natalia de los Ángeles Álvarez Arenas.
8. Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 13.04.2011, aprueba Contrato individual de trabajo a Plazo Fijo de Doña Natalia de los Ángeles Álvarez Arenas.
9. Decreto Alcaldicio N° 717 de fecha 28.02.2012, aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a Doña Natalia de los Ángeles Álvarez Arenas.
10. Anexo contrato de trabajo de fecha 01.03.2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dictar Acto Administrativo que regulariza el Contrato de Trabajo de Doña Natalia de los Ángeles Álvarez Arenas.

DECRETO:

I. Ratificase y apruébese a contar del 01 de Marzo de 2013 la presente modificación de contrato de trabajo de Doña Natalia de los Ángeles Álvarez Arenas, cédula de Identidad N° [redacted], Educadora de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Mirasol, Comuna de Algarrobo.

II. Los gastos que demande el presente Decreto, serán con cargo a la JUNJI, Sub-Tit 21 Ítem 03, Asignaciones 004 remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo del presupuesto del área de educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOGF/PFMM/PFMP/MRT/JLVS/mma.-
DISTRIBUCION**

- Contraloría Regional Valparaíso
- DAEM de Algarrobo
- Interesada
- Archivo Municipal

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



088.503-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 15 MAYO 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 19 MAYO 2014
N° 101387

- (3)
- (1)
- (1)
- (1)